

CONVOCATORIA BECA SALA FARINA 2018

BASES Y CONDICIONES

La Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Provincial de Córdoba convoca a selección de aspirantes para concursar 2 (dos) becas en total, 1 (una) **EDUCADORES//GUÍA DE SALA** y 1 (una) **ASISTENCIA EN EL MONTAJE DE EXPOSICIONES Y GUARDA DE SALA** para colaborar en tareas relacionadas con las funciones mencionadas en Sala de Exposiciones Ernesto Farina de nuestra Universidad.

La misma se extiende desde la publicación de la presente hasta 21 de mayo de 2018.

Los aspirantes deberán ser personas mayores de dieciocho (18) años SER ALUMNO REGULAR DE UPC y estar cursando alguna de las carreras especificadas en cada perfil. No deberán estar vinculados laboralmente bajo ningún concepto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba ni ser beneficiarios de planes de estímulo otorgados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

DE LOS PERFILES DE BECARIOS

1) GUÍA DE SALA	
UBICACIÓN	Universidad Provincial de Córdoba, Sala de Exposiciones Ernesto Farina - FAD - Campus Ciudad de las Artes – Av. Ricchieri 1955 -
HORARIO	
DÍAS AL MES	
DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD	Guía de Sala
ESPECIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD	
EDUCACION FORMAL:	Estudiantes del CCC Licenciatura en Arte y Gestión Cultural, del Profesorado, Tecnicatura y Diplomatura en Artes Visuales, Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Educación Especial con Orientación en

	Discapacidad Intelectual, Profesorado en Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales, Profesorado en Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos, Tecnicatura en Turismo.
HABILIDADES NECESARIAS:	<ul style="list-style-type: none"> - Amabilidad, muy buena capacidad de comunicación para acompañar al visitante. - Buena predisposición hacia el público que recibe, habilidad para amoldarse a los distintos perfiles que se le pueden presentar. - Positiva disposición para trabajar en equipo. - Tener integridad y actuar de acuerdo a las políticas, normas y los valores institucionales establecidos.
FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar a los visitantes el contenido expuesto en la sala. 2. Estar informado debidamente sobre la programación y desarrollo de las actividades de la Sala. 3. Estudiar todo lo referente a las exposiciones temporales programadas por la Sala. 4. Colaborar en la elaboración de guías didácticas de divulgación para los visitantes sobre las actividades de la Sala y/o de las exposiciones que ahí se realizan. 5. Brindar actividades educativas programadas con el equipo de sala. 6. Ayudar en el Estudio de público de acuerdo a indicaciones institucionales.

2) ASISTENCIA EN EL MONTAJE DE EXPOSICIONES Y GUARDA DE SALA	
UBICACIÓN	Universidad Provincial de Córdoba, Sala de Exposiciones Ernesto Farina – FAD - Campus Ciudad de las Artes – Av. Ricchieri 1955 -
HORARIO	
DÍAS AL MES	
DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD	Asistencia en el montaje de exposiciones y guarda de sala.
ESPECIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD	
EDUCACION FORMAL:	Estudiantes del CCC Licenciatura en

	<p>Arte Plásticas, Tecnicatura y Diplomatura en Artes Visuales, Tecnicatura Superior en Diseño de Interiores, Tecnicatura Superior en Fotografía, Tecnicatura Universitaria en Escenografía, Tecnicatura Universitaria en Iluminación de Espectáculos</p>
<p>HABILIDADES NECESARIAS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para asumir las tareas con responsabilidad y capacidad de concreción autónoma bajo las indicaciones impartidas - Rapidez de comprensión - Organizado/a y metódico/a - Discreción y cuidada atención en el trato personal - Positiva disposición para trabajar en equipo - Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades - Tener integridad y actuar de acuerdo a las políticas, normas y los valores institucionales establecidos.
<p>FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desmontaje de exposición. Protocolo de conservación, registro, embalaje. Protocolo de manipulación de obras. Montaje de exposición, solución de montaje, definición de anclajes adecuados. - Asistir en el seguimiento del listado de obras, a cuestiones logísticas y operativas de la muestra, facilitar la labor del líder o curador de la actividad y su articulación dentro de la Sala. - Distribuir los contenidos sobre la actividad a los distintos departamentos de la institución: Prensa, Educación, Diseño, Montaje - Asistir en la producción de los contenidos provistos por el curador o líder del proyecto para las publicaciones asociadas a la actividad (catálogo, programa, etc.) - Acompañar al guía de Sala en atender, orientar y transmitir información a personas o grupos que asistan a las visitas. - Ayudar en el Estudio de público de acuerdo a indicaciones institucionales.

DE LOS REQUISITOS

Ser estudiante con segundo año aprobado de las carreras especificadas en cada perfil.

En ambos perfiles de beca se evaluarán las facilidades para el trato con el público, especialmente con niños y adolescentes, así como la capacidad comunicativa, la claridad de la expresión oral y la capacidad para trabajar en equipos colaborativos.

Bajo esta figura los estudiantes de las Facultad de Arte y Diseño, Facultad de Educación y Salud y Facultad de Turismo y Ambiente de la UPC podrán optar por participar en uno de los 2 tipos de beca ofrecidas por la Secretaría de Extensión Universitaria.

El otorgamiento de las becas no implicará relación de dependencia actual o futura con la Administración Pública Provincial ni con la UPC.

DE LA PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar **por mail en carpeta pdf** la siguiente documentación y antecedentes:

- 1) Nota de solicitud de incorporación al programa de beca, indicando a qué perfil de beca se presentan.
- 2) Certificado de alumno regular de alguna de las carreras especificadas en los perfiles.
- 3) Datos personales, incluidos correo electrónico y teléfono de contacto.
- 4) Currículum Vitae
- 5) Fotocopia de la 1° y 2° hoja del Documento Nacional de Identidad.
- 6) Para el perfil Beca **GUÍA DE SALA** una propuesta de proyecto educativo, enfocada a grupo etario determinado y relacionado con la muestra actual o alguna de las muestras realizadas en el año 2017. El tratamiento de las actividades podrá enfocarse en una o más disciplinas artísticas. Se valorará especialmente el enfoque interdisciplinario y transdisciplinario de las actividades propuestas que propongan un diálogo entre conocimientos que ayuden al público a realizar nuevas lecturas, a repensar y a experimentar de manera diferente temáticas implícitas en la propuesta expositiva.

Partes de la propuesta:

- a) Formato metodológico: taller, demostración, charla, recorrido con

actividades, etc

b| Objetivo de la actividad

c| Desarrollo de la actividad

d| Duración

e| Materiales

f| Público destinatario

- 7) Para el perfil Beca **ASISTENCIA EN EL MONTAJE DE EXPOSICIONES Y GUARDA DE SALA** una propuesta de montaje expositivo de una muestra ficticia que contenga obra bidimensional para pared y vitrina o fanal, obra tridimensional, tomando un lugar de la sala como referencia (se adjunta plano de sala en Anexo I)

Partes de la propuesta:

a| Resumen de Propuesta de montaje

b| planos de montaje en isométrica y a escala. En render, a mano alzada, fotomontaje o técnica que ayude a visualizar la propuesta.

c| soluciones creativas de montaje, en dibujo, render, etc

d| propuesta de recorrido

- 8) Los seleccionados tendrán además una entrevista evaluativa en fecha que se le informará oportunamente a cargo de autoridad de la Secretaría de Extensión y personal responsable de Sala. Luego de ésta entrevista se confeccionará la orden de mérito final.

DE LOS MONTOS ECONÓMICOS Y DURACIÓN

Cada beneficiario de la beca percibirá una ayuda económica en concepto de asignación solidaria de carácter no remunerativo que será liquidada de forma mensual, con las modalidades contables vigentes, de Pesos:

\$5.000 para GUÍA DE SALA 3 horas diarias de lunes a viernes, horario a especificar

\$5.000 para ASISTENCIA EN EL MONTAJE DE EXPOSICIONES Y GUARDA DE SALA 3 horas diarias de lunes a viernes, horario a especificar

Las becas tendrán una vigencia de **junio a diciembre**, prorrogable en caso de necesidad y según el desempeño y de cada becario.

DE LA SELECCIÓN

La selección de los aspirantes estará a cargo de un Comité de Selección. El Comité de Selección considerará las postulaciones de acuerdo a criterios de originalidad de las

propuestas y adecuaciones a la convocatoria, solidez de la idea, posibilidades de realización, historial académico y cv presentado. **Elaborará una lista con los 10 mejores calificados y se procederá a una entrevista personal que definirá los 2 (dos) seleccionados a la beca.**

El dictamen de la comisión será inapelable.

DE LA ASEPTACIÓN DE LAS BASES

- a) El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudieran realizarse y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuestos en los cuales los POSTULANTES no tendrán derecho a reclamo alguno.
- b) Las circunstancias no previstas serán resueltas por el Rectorado de la UPC, cuya decisión será inapelable.

DEL CRONOGRAMA GENERAL

a| Presentación de POSTULANTES por mail en carpeta pdf: salafarina@upc.edu.ar

Desde la apertura de la inscripción hasta Cierre inscripción: 21 de mayo de 2018.

b| Reunión de Comisión y Selección de postulantes: 23 de mayo de 2018

Comunicación a seleccionados para entrevista: a partir del 24 de mayo

c| Entrevistas

Del 28 de mayo al 31 de mayo de 2018

Comienzo de la Beca, en fechas a definir por UPC.

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la Secretaría de Extensión Universitaria.